



LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través del Instituto de Ciencias

CONVOCA

A las personas interesadas en la

Maestría en Ciencias en Energía Renovables

Programa de Maestría SNP-CONAHCYT

Modalidad: Presencial

Periodicidad del Programa: Anual

Inicio de Cursos: 06 de enero de 2026

PERFIL DE INGRESO

Aquellos aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias en Energías Renovables deberán:

Contar con estudios en algunas de las áreas de Física, Química, Biología, Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Materiales, y otras afines; con un interés especial hacia los procesos generadores de Energía, a fin de poder entender y analizar los principales factores para la generación, transformación y producción de energía de fuentes renovables y alternativas a las fuentes de energía fósiles.

Poseer actitudes, conocimientos y compromisos para dar soluciones innovadoras a los problemas sociales que respeten el medioambiente, los cuales contribuyan al logro de objetivos y metas de desarrollo sostenible.

Tener aptitudes para encontrar soluciones a los problemas científicos y tecnológicos.

Tener valores éticos que muestren su espíritu de servicio, respeto y responsabilidad, los cuales permitan desarrollarse en ambientes de trabajo incluyentes, con equidad de género y pluriculturalidad.

REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES NACIONALES

Documentos oficiales

- Título y/o diploma o grado inmediato anterior; y en caso de no contar con dicho documento deberá presentar acta de examen y constancia del trámite del título o diploma o grado. Es necesario cumplir con estos requisitos conforme a lo previsto en la fracción I, del artículo 53, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP; en caso contrario, no podrán ser candidatos a cursar el programa respectivo.
- Cédula profesional del Título o Diploma o Grado inmediato anterior expedida por la Dirección General de Profesiones (DGP).
- Certificado de estudios del nivel inmediato anterior debidamente legalizado.
- Acta de nacimiento y CURP no mayor a un año en la fecha de expedición.
- Carta de reconocimiento o de no adeudo tramitada ante Secihti (antes Conahcyt). Esta carta es únicamente para quienes hayan tenido beca en el grado anterior y sean aspirantes a un Posgrado Elegible, la cual deberán tramitar 30 días antes de la fecha de recepción de documentos que señala la presente convocatoria.
- Para realizar el trámite deberá consultar el enlace <https://secihti.mx/servicios-en-linea/tramites-de-conclusion-o-liberacion-de-becas/> en la página de la Secihti (antes Conahcyt).
- Enviar formato de ingreso al correo: mcer.icuap@correo.buap.mx <https://icuap.buap.mx/sites/default/files/ANUNCIOS/Formato-de-ingreso.docx>.

REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO

- Certificado de estudios (con todas las calificaciones) y el título y/o diploma o grado del nivel inmediato anterior o su equivalente, debidamente apostillados y/o legalizados según el país de procedencia.
- Si la persona aspirante con antecedentes académicos cursados en el extranjero pretende obtener únicamente el grado expedido por la BUAP con fines exclusivamente académicos, esto es, sin registro electrónico ante la DGP de la SEP para el trámite de cédula de especialidad, maestría o doctorado; la persona aspirante desde la Admisión al programa deberá solicitar por escrito a la Unidad Académica el **Dictamen de Reconocimiento de Estudios Cursados en el Extranjero** conforme a lo que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNJ>.
- Si la persona aspirante, además de obtener el diploma o grado expedido por la BUAP, pretende obtener el trámite de registro electrónico correspondiente para la obtención de la cédula de especialidad, maestría o doctorado por la DGP de la SEP; deberán informar por escrito a la Unidad Académica y, una vez que sean aceptadas en el programa, deberán iniciar el **Procedimiento de Revalidación de los Estudios Cursados en el Extranjero** ante la SEP conforme a los lineamientos correspondientes, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNK>.

NOTA: Al momento del trámite de registro electrónico, ante la DGP, del grado obtenido en la BUAP, las personas extranjeras deberán tener la condición migratoria permanente o con permiso para trabajar, además del título o diploma o grado registrado ante la DGP, del nivel inmediato anterior al programa cursado y su correspondiente cédula.

- Acta de nacimiento.

En caso de que los documentos antes referidos se encuentren en idioma distinto al español, se deberán presentar con la traducción correspondiente (incluyendo la apostilla o la legalización según el país de procedencia) expedida por perito autorizado de la Embajada o Consulado de México, por el Tribunal Superior de Justicia o por perito del Centro Integral de Traducción de la Facultad de Lenguas de la BUAP.

- CURP y Documento Migratorio (estos documentos pueden presentarse una vez aceptadas o aceptados al programa).

IMPORTANTE:

Atendiendo a la naturaleza del programa de posgrado, para que la persona aspirante sea aceptada, deberá cumplir con los requisitos adicionales o específicos conforme a lo previsto por el artículo 55, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP.

Para el proceso de egreso y titulación, deberán cumplir con los requisitos vigentes publicados en el portal www.titulacion.buap.mx. Se sugiere revisar los requisitos durante su permanencia para preparar previamente el trámite ante la Dirección de Administración Escolar.

- 2 cartas de recomendación académica (firmadas en formato libre)
- Carta de exposición de motivos (firmada en formato libre)
- Currículum vitae en formato libre
- Comprobante idioma inglés (TOFEL ITP mínimo 400 pts, TOEFL IBT mínimo 60 puntos, Cambridge B2) con antigüedad menor o igual a dos años al periodo que se desea ingresar

PROCESO DE ADMISIÓN

- Envío de documentación escaneada JPG al correo: mcer.icuap@correo.buap.mx
- Inscripción y pago al curso propedéutico
- Inicio del curso propedéutico (Físico química, matemáticas y alcances de la generación de energías eléctrica alternativa)
- Aplicación del examen de admisión
- Temarios: <https://icuap.buap.mx/sites/default/files/ANUNCIOS/Temarios-Examen-Admision.pdf>
- Entrevistas a los aspirantes que desean ingresar
- Publicación de personas aceptadas

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- **Recepción de documentos:**
Enviar en JPG al correo mcer.icuap@correo.buap.mx del 26 de mayo al 04 de julio 2025
- **Curso propedéutico:**
Del 04 de agosto al 03 de octubre 2025. Modalidad virtual.
- **Examen:**
06 y 07 octubre 2025 modalidad presencial en Val 2 Eco Campus Valsequillo para aspirantes con residencia en la República Mexicana y modalidad virtual para aquellos aspirantes con residencia en el extranjero.
- **Entrevistas:**
09 y 10 octubre 2025 modalidad presencial en Val 2 Eco Campus Valsequillo para aspirantes con residencia en la República Mexicana y modalidad virtual para aquellos aspirantes con residencia en el extranjero.
- **Lista de aceptados:**
13 de octubre 2025 en el enlace: [Maestría en Ciencias en Energías Renovables | Instituto de Ciencias](#)
- **Inicio de cursos:**
06 de enero 2026 modalidad presencial

PARTICULARIDADES DE LA CONVOCATORIA DEL POSGRADO

El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidas en la presente convocatoria traerá como consecuencia la cancelación del registro. De igual manera, aquellos aspirantes que incurran en alguna irregularidad en el proceso o que no hayan completado los trámites en las fechas establecidas podrán concluir su proceso de ingreso.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por el Comité de Admisión del Posgrado.

Toda la información proporcionada por los interesados es confidencial.

Una vez que el aspirante es aceptado, éste deberá de seleccionar un tema de tesis a desarrollar, así como a sus asesores para poder quedar formalmente inscrito al posgrado.

Durante el proceso de admisión solo se tomarán en cuenta los aspectos profesionales y de competencia de los aspirantes sin distinción de género, cultural o étnico.

INFORMACIÓN GENERAL

Duración del programa de posgrado: 2 años

Costos

Curso propedéutico con derecho a la aplicación de examen de admisión: \$1,000.00 MN, la forma de pago se indica mediante correo electrónico una vez avalados sus documentos para inscripción.

Aplicación de examen de admisión sin curso propedéutico: \$1,000.00 MN, la forma de pago se indica mediante correo electrónico

Cuota DAE Semestral: \$100.00 MN, mediante póliza emitida por DAE para su pago en ventanilla del Banco HSBC.

Los resultados son inapelables.

Los asuntos no previstos en esta convocatoria serán solucionados por el comité académico (o la instancia correspondiente según sea el caso).

PARA MAYORES INFORMES

Dra. Ma. Guadalupe Hernández Linares

Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado

Correo: posgrados.icuap@correo.buap.mx

Dr. José Joaquín Alvarado Pulido

Coordinador de la Maestría en Ciencias en Energías Renovables

Correo: joaquin.alvarado@correo.buap.mx

Dirección

MEER ICUAP

Independencia O 2 sur, 50, Planta baja Cubículo 106, Edificio Val 2, Eco Campus

Valsequillo, San Pedro Zacachimalpa, CP 72960, Puebla, Pue. México

Tel.: +52 222 229 55 00, Ext. 7738

Correo del posgrado: mcer.icuap@correo.buap.mx

Horario de atención: De 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., mayo de 2025